

2025 - 2030

PLAN DE LA PATRIA

★7T Las grandes TRANSFORMACIONES

Rumbo al futuro

6 T. SEXTA TRANSFORMACIÓN: ECOSOCIALISMO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6T. SEXTA TRANSFORMACIÓN: ECOSOCIALISMO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA

OFENSIVA CIVILIZATORIA CONTRA LA CRISIS CLIMÁTICA

Sostener una ofensiva nacional e internacional contra la crisis climática, impulsando los protocolos y convenciones del Sistema de Naciones Unidas y demás iniciativas en defensa de la vida en el planeta

FOCO DE ACCIÓN

- **Rol protagónico de Venezuela en los escenarios de defensa del planeta y la vida.** Garantizar la presencia activa de Venezuela en los espacios y foros regionales e internacionales para impulsar, proponer y defender compromisos y medidas para corregir el deterioro ambiental que genera el cambio climático; posicionando a Venezuela como referente mundial en la lucha contra el cambio climático y ejemplo con políticas de vanguardia a lo interno del territorio y con una política activa de promoción de acuerdos y estrategias en los espacios de integración.

- **Ciencia e investigación contra el cambio climático y por la vida.** Asumir el desarrollo de las líneas de investigación, doctrina y experiencias piloto, donde se traspase de la visión de protección contemplativa del ambiente y los reservorios de espera a la destrucción del ambiente, a la generación de contra ciclos a la destrucción del planeta.

- **Actualización ecológica del sector productivo.** Promover la adecuación tecnológica para una transformación del sector productivo, de manera sustentable, con especial énfasis en el

sector energético, agrícola y pecuario, incorporando el principio de prevención y manejo de los desechos sólidos y peligrosos.

Educación para la vida y el ecosocialismo. Generar un plan de desaprendizaje y aprendizaje sobre la ecología y la geografía en una doctrina crítica, de descolonización para la defensa efectiva de la naturaleza y construcción del ecosocialismo, generando los contenidos académicos prácticos a los distintos niveles del sistema educativo, formación de servidores públicos y Poder Popular.

Legislación contra incumplimientos y sistema de sanciones ejemplarizantes. Desarrollar los mecanismos jurídicos, de sanción y de estímulo para la adecuación tecnológica, prevención, disminución y manejo de dichos sólidos y efluentes peligrosos.

Normativa nacional como ejemplo y vanguardia. Continuar el proceso de transformación de las disposiciones legales nacionales para garantizar la administración y la protección del patrimonio natural, en la construcción del ecosocialismo.

Batalla Geopolítica contra el lobby internacional de los mercados del Carbono. Continuar denunciando y desmontando los esquemas de mercados internacionales de carbono que legitiman la compra de derechos de contaminación y la impune destrucción del planeta.

Régimen jurídico de defensa del planeta. Promover e impulsar el fortalecimiento de un régimen jurídico de defensa del planeta, la vida y contra el cambio climático, con énfasis en las responsabilidades históricas de los países desarrollados.

Acciones legales y diplomáticas ente el incumpliento de países industrializados de los protocolos internacionales.

- Impulsar y apoyar acciones de justicia ante el incumplimiento de los países denominados desarrollados, de sus obligaciones en el marco de los protocolos internacionales contra el cambio climático.

- **Difusión de indicadores de cumplimiento.** Desarrollar y difundir a nivel internacional los indicadores de cumplimiento de los acuerdos establecidos, así como los avances en la construcción de un nuevo sistema ecosocialista.

FOCO DE ACCIÓN

- **Edificación de una doctrina ecosocialista como construcción popular.** Desarrollar la construcción colectiva de la doctrina ecosocialista como sistema de valores, ética, relaciones productivas, sociales, espaciales y materiales para edificar una nueva sociedad, conjugando nuestra esencia originaria, la descolonización y los desafíos de la construcción de la direccionalidad histórica del socialismo.

- **Política nacional de reservorios de agua.** Generar una política integral y soberana para el manejo, conservación y gestión sustentable de reservorios de agua dulce (superficial y subterránea).

- **Priorización y protección de fuentes de agua de sentido estratégico nacional.** Avanzar en los ACA, como política de Estado, para la preservación de fuentes de agua, con prioridad en los Andes, Amazonia, macizo Guayanés y Esequibo, como grandes fuentes de agua del país.

- **Moderna normativa contra procesos contaminantes de suelos y aguas.** Sostener una estricta y moderna normativa sobre los usos del suelo y procesos contaminantes urbanos,

industriales y productivos sobre los cuerpos de agua, así como garantizar los mecanismos, infraestructura, equipamiento para el seguimiento y control que haga efectiva la política.

Frontera y prácticas agrícolas y cabeceras de los cursos de agua. Fortalecer e impulsar prácticas de manejo agrícola y productivo, en especial en las cabeceras de las cuencas hidrográficas, cónsonas con la preservación de las mismas, como política transversal a los esquemas de control, zonificación, financiamiento de las mismas. Atender la intensificación de uso en lugar de expansión de frontera agrícola que afecte las cabeceras de cursos de agua, en especial en los andes venezolanos, cordillera central y Turimiquire

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA

PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA GENERADA POR EL CAPITALISMO

Fortalecer y expandir el plan nacional de adaptación, como política de Estado, para preparar al país ante los escenarios e impactos climáticos, acelerados por la crisis civilizatoria del capitalismo.

FOCO DE ACCIÓN

Coordinación nacional para la adaptación y sistema de planes de acción ante la inminente crisis climática. Continuar la coordinación de acciones con todos los entes nacionales encargados de la planificación territorial y la gestión de desastres, con una visión de emergencia y prospectiva del incremento de temperatura y la aceleración de procesos ante la

crisis climática del planeta y sus impactos sobre la vida y los desastres naturales, en el marco de esfuerzos nacionales y en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas.

Planes locales y comunitarios de adaptación. Fomentar el desarrollo de planes municipales y locales de adaptación para escenarios de manejo de riesgos que involucren directamente la corresponsabilidad entre el Estado y el Poder Popular, con especial énfasis en normativas urbanas, estímulos adecuados y justos a las dinámicas de poblamiento, como fenómeno social, así como el componente educativo a todos los niveles.

Desarrollar una normativa nacional, de aplicación a los distintos niveles y escalas de gobierno asociada al equipamiento urbano, así como variables de las edificaciones, y consideraciones asociadas al tema del riesgo, con los más altos estándares internacionales.

Sistema de Información Geográfica del riesgo. Optimizar la base de datos climáticos actualizada en el ámbito nacional, con las variables necesarias incluidas y disponible a las comunidades.

Mapa de riesgo comunitario. Fortalecer los mecanismos de acción y conciencia popular con la cartografía social y comunitaria asociada a riesgo y los ACA comunitarios y sistemas de alertas temprana de **las comunidades.**

Sistema de indicadores y ODS, asociados a riesgo. Estructurar y fortalecer el sistema de indicadores en el marco del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional que permita asociar tanto a los ODS como a los objetivos del Plan de la Patria, incluyendo indicadores ecosocialistas asociados a la vivienda, la ciudad, así como mapas de desertificación de suelos y zonas de amenaza.

Contabilidad de la deuda ecológica de los países industrializados. Sostener un sistema contable sobre los costos

ecoenergéticos y económicos derivados de las pérdidas y daños resultantes de situaciones extremas climáticas, incluyendo seguros y reaseguros para sectores sensibles específicos (como la agricultura), los cuales deberán sumarse a la deuda ecológica de los países industrializados.

EJE DE ALINEACIÓN HISTÓRICA

DESARROLLAR LAS CAPACIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS QUE HAGAN VIABLE, POTENCIEN Y BLINDEN LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PUEBLO Y EL DESARROLLO DEL PAÍS POTENCIA.

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA

- ESTILO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO INDEPENDIENTE Y SOBERANO

Continuar construyendo el estilo científico, tecnológico e innovador que aporte a la construcción soberana de un sistema de servicios y producción sólido para la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

FOCO DE ACCIÓN

- **ACÁ del Sistema de Ciencia y Tecnología para la recuperación y expansión del sistema productivo y de servicios.** Desarrollar el Mapa de Soluciones y la Agenda Concreta de Acción del sistema de ciencia y tecnología identificando los nudos críticos del sistema productivo, la industria nacional y el sistema de servicios, sustitución de importaciones, actualización y adecuación de bienes de capital y equipamiento, creación y adecuación de nuevos procesos o la fabricación de nuevos equipos o herramientas para tal fin.

- **Desarrollo de Grandes Misiones de Nueva Generación en el Sector Ciencia y Tecnología.**

Formación en ciencias básicas. Promover la formación y especialización en áreas de las ciencias básicas, así como procesos de ingeniería reversa y áreas priorizadas para el cumplimiento del Plan de la Patria.

Captación y desarrollo de nuevos talentos. Garantizar la captación, incorporación y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en la ruta del conocimiento científico, promoviendo el amor y el interés por la ciencia, la tecnología y la innovación, fomentando la vocación desde la edad más temprana y su incorporación a la formación científica, así como la preservación del talento actual brindando su atención a través de la protección social integral e incentivos para generar el incremento significativo de la población científica y tecnológica.

Conocimiento descolonizado para el socialismo. Fortalecer un esquema de conocimiento e investigación, que contribuya a la constitución del cuerpo ético filosófico de la soberanía del conocimiento, así como la planificación-acción y gestión para la construcción del socialismo.

Soporte y desarrollo de unidades productivas de innovación y emprendimientos de base tecnológica. Desarrollar un esquema de soporte y de incubadoras de empresas que permitan el nacimiento y consolidación de nuevas unidades productivas, en particular asociadas al andamiaje industrial existente de manera complementaria.

Red de Innovadores. Consolidar la Red de Innovadores y tecnólogos mediante la organización, el financiamiento, el acceso a bienes de capital, laboratorios, talleres y todos aquellos elementos que permitan el desarrollo de la actividad de innovación y creación de conocimiento, técnicas y tecnologías, para solucionar problemas concretos.

Desarrollo de espacios de investigación e innovación desde las unidades productivas. Crear espacios de innovación asociados a unidades productivas y al sistema de servicios y en comunidades organizadas asociadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científica, tecnológica, para el desarrollo efectivo de tecnologías nacionales y sustitución de importaciones.

Democratización del acceso integral a las TIC. Garantizar el acceso físico, cultural y económico a las tecnologías de información y comunicación, que contemplen los procesos formativos, adecuación de la infraestructura y equipamiento, en particular al sistema educativo.

Sistema de conocimiento científico popular. Fortalecer los espacios de participación popular, conformación de redes y espacios de producción y socialización del conocimiento como parte fundamental del nuevo sistema de conocimiento científico y popular.

Cooperación para el establecimiento de centros de investigación. Establecer mecanismos de cooperación internacional para establecer redes y centros de investigación y desarrollo, en particular el programa de creación de centros de investigación internacionales, regionales, binacionales, las redes internacionales de investigación, los programas de convenio con los BRICS.

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA

FORMACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL TRABAJO LIBERADOR

Continuar construyendo el estilo científico, tecnológico e innovador que aporte a la construcción soberana de un sistema

de servicios y producción sólido para la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

FOCO DE ACCIÓN

Sincronía del sistema de formación con los requerimientos del sistema productivo, de servicios y Misiones. Ampliar la capacidad científico-técnica y humanística en investigación e innovación y desarrollo de las artes y oficios orientadas a las necesidades del Sistema de Misiones y desarrollo de la Agenda Económica Bolivariana, nuevo sistema logístico, desarrollando especial énfasis en la economía del mantenimiento como nueva doctrina post rentismo petrolero. Con énfasis en la biotecnología para la salud, agro y acuicultura; diseño industrial e ingeniería reversa.

Parques tecnológicos y espacios concretos de vinculación entre el sistema de formación, ciencia y tecnología y el sistema productivo, de servicios y Misiones. Fortalecer los espacios de vinculación entre el sistema científico y tecnológico y el sistema productivo y de servicios procurando la formación de las y los trabajadores, así como la vinculación de las y los estudiantes en espacios de formación para el trabajo liberador y para la resolución de nudos críticos y transformación de los procesos productivos.

Nueva cultura del trabajo y formación en la fábrica y entorno. Construir la praxis de una nueva cultura y método de gestión que relacione los programas de la Escuela en la Fábrica, con la organización de los trabajadores y el Punto y Círculo como elementos sustanciales del cambio del modelo productivo.

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA

DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas, basados en tecnologías libres y estándares abiertos.

FOCO DE ACCIÓN

Aprovechamiento de las TIC para la difusión de valores. Obtener el máximo provecho de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la difusión de contenidos, basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos y, con ellos, los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

Desarrollo de equipos tecnológicos y aplicaciones en tecnologías libres. Estimular y garantizar el desarrollo de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos, mediante la formación y transferencia de conocimiento.

Uso de tecnologías libres y abiertas en el Estado. Garantizar, en las instituciones del Estado, el uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos, en particular el desarrollo de la nube de servicios de gobierno y la aplicación de tecnologías para los procesos de los sistemas de salud y educación

Política y plataforma de seguridad de los datos del Estado e instituciones públicas.

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA

EDUCACIÓN TÉCNICA Y UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO

Desarrollar el modelo de educación técnica y universitaria y en oficios, territorializado y sincronizado con la construcción de la economía post rentista y el desarrollo del Plan de la Patria.

FOCO DE ACCIÓN

Alineación del sistema universitario con el Plan de la Patria. Actualizar, adecuar y desarrollar las funciones, contenidos académicos y estrategias de formación en el sistema técnico y universitario para su alineación con el Plan de la Patria, el desarrollo territorial y de las actividades productivas para la construcción de la Venezuela Potencia, definiendo la estructura y roles de las instituciones de educación universitaria en cada escala y en todo el territorio nacional.

Vinculación del sistema formativo, Universidades Politécnicas Territoriales y Centros de Investigación con los Motores Territorializados de la Agenda Económica Bolivariana.

Bienestar, formación y especialización de las y los profesores universitarios. Direccionar la formación y especialización de las y los profesores universitarios, con los más altos estándares promoviendo además el compromiso y arraigo con el desarrollo nacional y territorial, al tiempo que recuperar y sostener el sistema de remuneración, protección social y desarrollo, incorporando además esquemas de atención, protección y bienestar en forma corresponsable con las organizaciones del Poder Popular.

Accesibilidad plena y soporte para el desarrollo de las y los estudiantes. Garantizar las condiciones de accesibilidad, atención y soporte material, vocacional y psicológico de las y los estudiantes, para garantizar el ingreso, prosecución y egreso,

así como su mejor desempeño y desarrollo, con énfasis en la inclusión de aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Producción de conocimiento orientado al desarrollo. Desarrollar la dialéctica de teoría y praxis, por una parte, el desarrollo del conocimiento y por otra la orientación y atención de la realidad concreta, generando esquemas de planificación para la formación de acuerdo a los requerimientos del Plan de la Patria, la vinculación con el sistema productivo en el territorio, conformación de nuevos emprendimientos productivos y de articulación con la economía y dinámica local, comunal y ejes de desarrollo.

Territorialización y revolución de la institucionalidad del sector universitario. Transformar la estructura territorial y organizacional del Ministerio del Poder Popular con competencia en Educación Universitaria construyendo un método de trabajo desconcentrado, desburocratizado, flexible y con coherencia de Estado, contemplando el desarrollo de plataformas tecnológicas de interconexión entre las universidades y el Gobierno nacional, la formación de cuadros y la incorporación de actores sociales.

Democratización de la producción del conocimiento. Revolucionar el sistema de saberes universitario, incorporando ejes sectoriales de la actividad económica, social y cultural, incorporando los saberes que resultan del reconocimiento e incorporación de nuevos actores y nuevas dinámicas pedagógicas que fomenten el pensamiento crítico y liberador.

Plataforma de investigación y socialización de conocimiento. Implementar una plataforma universitaria de formación, investigación y publicaciones articulada con los requerimientos del Plan de la Patria.

Articulación de las instituciones de educación universitaria con el territorio. Fortalecer y desarrollar las Universidades Politécnicas Territoriales y la Misión Sucre Como eje dinamizador de inclusión universitaria y del desarrollo económico subregional y comunal, respectivamente, en el que se genere tanto la base de conocimiento técnico y profesional como el desarrollo de la técnica y tecnología del mapa de impacto de la universidad y se fomente un espacio de encuentro de saberes y actores e integración con regiones afines del orden geopolítico alternativo.

Modelo de gestión democrático en el sistema universitario. Promover y respaldar un esquema de gestión democrático, participativo y corresponsable dentro del sistema universitario, incorporando dentro de los principios de la autonomía a los distintos actores sociales.

Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones de educación universitaria. Desarrollar y hacer permanente la política de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y dotación de las instituciones del sistema universitario, incorporando la planificación de compras como estímulo del aparato productivo, la simplificación y transparencia administrativa y el seguimiento.

Cooperación y articulación internacionales de redes de investigación y especialización. Actualizar y generar nuevos espacios para la especialización académica, con calidad y pertinencia, estimulando la conformación de redes de conocimiento para la investigación y aporte a la sociedad con criterios de soberanía, articulando con espacios geopolíticos de integración y centros de conocimiento mundial para ponerlos a disposición del Plan de la Patria.

Equipamiento tecnológico y soporte. Fortalecer los sistemas de equipamiento, soporte y desarrollo tecnológico sustentable,

tales como laboratorios, bibliotecas, salas de trabajo e investigación, que democratice la accesibilidad física, económica y cultural a las fuentes de conocimiento, publicaciones y demás herramientas pedagógicas para la comunidad universitaria.


HERRAMIENTAS_TECNOLOGICAS
ACTIVIDADES_CULTURALES
MEJOR_CALIDAD
CIENTIFICAS_INVESTIGATIVA
NIVEL_NACIONAL
PERSONAL_DOCENTE
INNOVACIONES_TECNOLOGICAS
CONSEJOS_COMUNALES
CREAR_ESPACIOS
CALIDAD_VIDA
NINOS_NINAS
DOTACION_EQUIPOS
CORTO_PLAZO
PERSONAL_CAPACITADO
MESAS_SILLAS
CIENCIA_TECNOLOGIA
PODER_POPULAR
LARGO_PLAZO
NINAS_ADOLESCENTES
REDES_SOCIALES
INSTITUCION_EDUCATIVA
SECTOR_EDUCATIVO
INSTITUCIONES_EDUCATIVAS
TECNOLOGICAS_CIENTIFICAS
SERVICIOS_PUBLICOS
FIBRA_OPTICA
AGUA_POTABLE
NUEVAS_TECNOLOGIAS
EQUIPOS_TECNOLOGICOS
MESAS_TRABAJO
PADRES_REPRESENTANTES
ALIMENTACION_ESCOLAR
SEGUIMIENTO_CONTROL
DOCTRINA_BOLIVARIANA
ENTES_COMPETENTES
NUDOS_CRITICOS
INDEPENDENCIA_PLENA
MEDIANO_PLAZO
ENTES_GUBERNAMENTALES
SISTEMA_EDUCATIVO
CALIDAD_EDUCATIVA
TALENTO_HUMANO
INVESTIGATIVA_DESARROLLO
MEJORAR_CALIDAD
TODAS_INSTITUCIONES
DESARROLLO_COMUNITARIO
IMPULSAR_INNOVACIONES